

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO: 19

TIPO DE REUNION: ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

FECHA: 2 DE JULIO DEL 2008

LUGAR: OFICINA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, UBICADAS EN GANTE 15PB. COL. CENTRO.

ASISTENCIA: ASISTIERON LOS SEÑORES DIPUTADOS: JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ, REBECA PARADA ORTEGA, ELVIRA MURILLO MENDOZA MIGUEL ÁNGEL ERRASTI ARANGO Y MIGUEL SOSA TAN.

CONVOCATORIA: SE CONVOCÓ EL 27 DE JUNIO DEL 2008.

PRESIDENCIA: PRESIDÓ LA SESIÓN EL DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA NÚMERO 19
2 DE JULIO DEL 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELABRADA EL 2 DE JULIO DEL 2008, EN OFICINA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, UBICADAS EN GANTE 15PB. COL. CENTRO COL. CENTRO.

Siendo las 10:00 horas, del día 2 de julio del dos mil ocho, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la sesión de trabajo bajo el siguiente orden del día:-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la Palabra el Diputado Presiente Juan Ricardo García Hernández, solicita al Secretario de la Comisión pasar lista de asistencia.-----

El Diputado Miguel Ángel Errasti Arango, quien en este acto funge como Secretario informa que se encuentran presentes los Diputados que integran la Comisión: Juan Ricardo García Hernández, Rebeca Parada Ortega, Elvira Murillo Mendoza Miguel Sosa Tan y el de la voz, en consecuencia se declara abierta la reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Acto seguido, se instruye al Secretario para que de lectura al orden del día, conforme a lo siguiente:

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a que inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con discapacidad en el Distrito Federal que

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA NÚMERO 19
2 DE JULIO DEL 2008

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

contenga los datos como sexo, edad, dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación, que presentó la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario de Nueva Alianza y turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

5.- Acuerdo para la comparecencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, licenciado César Cravioto Romero, en relación al siguiente punto de acuerdo: “Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita la comparecencia ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del licenciado César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social para que informe sobre la situación de los Centros de Asistencia Social del Distrito Federal, que presentó el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y aprobado por el pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en sesión celebrada el 25 de junio del 2008”.

6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En este punto del orden del día se informa que toda vez que fue distribuida en tiempo y forma el acta de la sesión anterior, se pregunta a los diputados presentes si se dispensa la lectura y se pone a su consideración.

En consecuencia el Diputado Secretario pregunta en votación económica a los diputados presentes si están de acuerdo en que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior.

Al no existir votos en contra ni abstenciones queda dispensada la lectura.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA NÚMERO 19
2 DE JULIO DEL 2008

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LICENCIADO MARCELO EBRARD CASAUBON, A QUE INICIE LAS ACCIONES PERTINENTES PARA ELABORAR UN PADRÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO FEDERAL QUE CONTENGA LOS DATOS COMO SEXO, EDAD, DIRECCIÓN, TIPO DE DISCAPACIDAD, GOCE DE ATENCIÓN MÉDICA Y OCUPACIÓN, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE NUEVA ALIANZA Y TURNADO A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Con base en el punto 4 del orden del día, el Diputado presidente da lectura al proyecto de Dictamen de la Iniciativa presentada por la Diputada Rebeca Parada Ortega del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, el cual se puso a consideración de los Diputados presente, no habiendo comentarios el Secretario pregunta si es de aprobarse el dictamen en referencia. Y solicita a los diputados que al emitir su voto digan su nombre y si su voto es a favor o en contra o abstención. Comenzamos de derecha a izquierda. En cual fue aprobado por los Diputados Rebeca Parada, Elvira Murillo, Miguel Errasti y Ricardo García Hernández.

5.- ACUERDO PARA LA COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL, LICENCIADO CÉSAR CRAVIOTO ROMERO, EN RELACIÓN AL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: “ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SOLICITA LA COMPARECENCIA ANTE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES DEL LICENCIADO CÉSAR CRAVIOTO ROMERO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL PARA QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO MIGUEL ANGEL ERRASTI

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA NÚMERO 19
2 DE JULIO DEL 2008

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

ARANGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y APROBADO POR EL PLENO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DEL 2008”.

Para dar continuación a la reunión se abordó el punto 5 del orden del día. Y es el acuerdo para la comparecencia del Director del Instituto de Asistencia e Integración Social, licenciado César Cravioto Romero, dando lectura a la propuesta quedando como sigue:

Único.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita la comparecencia ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del licenciado César Cravioto Romero, Director del Instituto de Asistencia e Integración Social para que informe sobre la situación de los Centros de Asistencia Social del Distrito Federal, que presentó el diputado Miguel Ángel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y aprobado en el Pleno de la Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en sesión celebrada el día 25 de junio del 2008. Con base en esto, se propuso el formato para la comparecencia otorgando la palabra a cada uno de los diputados, abriendo una ronda de preguntas de los diputados previamente designados, para dar respuesta a los cuestionamientos formulados por parte del servidor público compareciente. Finalizando con un mensaje por parte del compareciente. Por lo que se acordó dar un tiempo de 20 minutos para la exposición del éste funcionario público.

Hará el uso de la palabra hasta por 5 minutos un diputado de cada grupo parlamentario, con representación ante la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de acuerdo al siguiente orden: grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA NÚMERO 19
2 DE JULIO DEL 2008

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

Quinto.- Se abrirá una ronda de preguntas de los diputados previamente designados, para lo cual el Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que formule las preguntas en un tiempo no mayor de 3 minutos. Al final de cada una de las intervenciones el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 3 minutos. El orden de intervención de los diputados será de la siguiente manera: diputado independiente, grupo parlamentario del PANAL, grupo parlamentario del PAN, grupo parlamentario del PRD.

Sexto.- Se abrirá una segunda ronda de preguntas de los diputados previamente designados, para lo cual el Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que formule las preguntas en un tiempo no mayor de 3 minutos. Al final de las intervenciones el servidor público compareciente hará uso de la palabra para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 5 minutos. El orden de intervención de los diputados será el siguiente: diputado independiente, grupo parlamentario del PANAL, grupo parlamentario del PAN, grupo parlamentario del PRD.

Séptimo.- Un mensaje del funcionario público, director del Instituto de Asistencia e Integración Social.

Se acuerda que la comparencia sea el día 18 de Julio a las 10:00 a.m., en el Salón Luís Donaldo Colosio del Recinto Legislativo.

Adicionalmente el diputado presidente comenta que por Ley el funcionario público tiene que mandar antes de 72 horas su informe por escrito.

Al no existir más comentarios se pone a consideración el formato para quedar como sigue.

Miguel Sosa, a favor del puno de acuerdo con las modificaciones.

Rebeca Parada, a favor.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA NUMERO 19
2 DE JULIO DEL 2008

Comisión de ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



IV LEGISLATURA

Elvira Murillo, en pro.

Diputado Miguel Errasti, a favor del punto de acuerdo con sus modificaciones.

Diputado Ricardo García, a favor.

6.- ASUNTOS GENERALES.

Se pasó el punto 6 de la orden del día, referente a los asuntos generales, abordando el asunto de la Feria del empleo, en el que se solicitó por parte del Diputado Miguel Ángel Errasti Arango trabajar más en relación al tema, por lo cual el C. Presidente argumentó que existe acuerdo de sacarlo adelante, pero solicitó al diputado Errasti pudiera apoyar con el proyecto en conjunto con la Secretaria Técnica del la Comisión y sacar adelante el acuerdo, que ya estaba aprobado.

En el uso de la palabra La Diputada Rebeca Parada Ortega, solicito conocer la situación de sus tres iniciativas sobre el tema de los discapacitados auditivos y los albergues privados, por lo cual, se comentó que dichas propuestas se están analizando. Considerando tener un proyecto de dictamen para la siguiente reunión para que se pueda revisar y aprobar por la Comisión. Y,

Así mismo la Diputada Elvira Murillo solicita información en relación a la Ley de albergues privados, se planteó que se está elaborando una propuesta que se consideró presentar la siguiente semana de efectuada la comparecencia.

Se planeó además la elaboración de un capítulo adicional a la Ley de adultos mayores.

Se abordó el tema sobre una medallista olímpica que solicitó apoyo, por lo cual, el C. Presidente comentó que se espera respuesta sobre el asunto.

No habiendo mas comentarios se da por concluida la reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y agradeciendo el Diputado presidente la presencia de los presentes.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

ACTA NÚMERO 19
2 DE JULIO DEL 2008